

DIÁLOGO LATINO CUBANO

AÑO VI NÚMERO 22 - SEGUNDO TRIMESTRE 2018

RECUENTOS Y VIVENCIAS DE MI VIAJE POR EL CONO SUR

Aunar voluntades, integrar las políticas internacionales en América Latina con respecto a la defensa de los Derechos Humanos Fundamentales y recabar la solidaridad internacional para acompañar a los que sufren a causa de regímenes totalitarios, constituyeron los objetivos de este recorrido por el Cono Sur, en una fecha tan significativa como la de la VIII Cumbre de las Américas, celebrada en Lima, y tan cercana a un importante acontecimiento: el Examen Periódico Universal (EPU) de Cuba ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU.

Por Dalila Rodríguez González,
Página 4



LA NUEVA CONSTITUCIÓN CUBANA: SUS CUATRO DESAFÍOS

El constitucionalismo nace para ensanchar hacia abajo los espacios políticos y para cambiar la naturaleza en la relación entre gobernantes y gobernados, a favor de estos últimos. Proponer una nueva Constitución estableciendo una frontera política es destruir la naturaleza del constitucionalismo que intenta precisamente definir nuevas fronteras políticas.

Por Manuel Cuesta Morúa. Página 2



RECLAMO AL MINISTRO DE CULTURA POR LA CENSURA EN CUBA

Luego que Avelluto recibiera al embajador cubano en la Argentina, CADAL le solicitó al Ministro que le envíe una nota para manifestar su preocupación por la represión a la libertad de expresión cultural y la censura en Cuba.

Página 8

LA NUEVA CONSTITUCIÓN CUBANA: SUS CUATRO DESAFÍOS

Por Manuel Cuesta Morúa

¿Será resuelto el triple desafío clave de la presidencia de Miguel Díaz Canel? La pregunta no es retórica. Su presidencia debe dilucidar si por fin el Estado representará a la nación o si seguirá siendo el rehén civil de una ideología vivida con más cinismo que contenido.

Parece que no. “Raúl Castro encabezará las decisiones de mayor trascendencia para el presente y futuro de la nación” dijo Díaz Canel en su discurso de toma de posesión el 19 de abril de 2018, encargado de informar desde la Asamblea Nacional el tipo de anuncio que se debe hacer desde el comité central del partido comunista. Así este encabezará la comisión encargada del anteproyecto de la nueva Constitución.

Raúl Castro, por su parte, expresó de Díaz Canel: “Es el único sobreviviente”, de un grupo de jóvenes que se visualizaban en su época para asumir el relevo en el poder, y su ascenso “no es una casualidad, se previó”, dando a conocer en la Asamblea Nacional lo que fue decidido en otro lugar: el buró político del partido comunista. Con total descuido de las formas y el lenguaje democráticos, por cierto. Comienza así la primera regencia mundial del siglo XXI.

El poder sigue siendo simbiótico en términos políticos, y contiguo en el espacio físico. El cambio de generaciones, que es real a todos los efectos biológicos, simbólicos y sociológicos, insiste en afirmar en los hechos lo que constituye una contradicción lógica que los sacrifica: la continuidad generacional.

Lo que por demás genera una lectu-

ra ilusoria, y falsa, sobre la realidad. La generación que triunfó en 1959 ha experimentado una cantidad sucesiva de rupturas con su discurso, y entre su discurso y la realidad, que cabría preguntarse a qué le dará continuidad la tercera generación que ahora asume la representación del poder. ¿Dará continuidad a las reformas o a las contrarreformas? Porque ambas, marchas y contramarchas, ideología y pragmatismo, reacción y avances, represión y tolerancias locales hicieron tendencia en la vieja generación que abandona sin muchas ganas. La mayoría de estas idas y venidas han marcado un trayecto sucesivo de derecha a izquierda, de izquierda a derecha, del neoliberalismo a la ultraizquierda, del populismo al corporativismo en las que la única constante ha sido el control del poder y del espacio público por el partido único.

La cuestión entonces no es la de la continuidad generacional, sino la del margen de experimentación y de errores excusables que les está permitido a la generación que asume.

Pero, yendo a lo fundamental, las decisiones de cómo administrar parecen quedar en exclusividad del lado del poder ideológico, el partido comunista —que no domina desde la ideología misma sino desde el freno a las ideas— y las decisiones sobre lo que se administra del lado del Estado, que no puede gestionar bienes creados sino rentas extraídas tanto al capital extranjero como a la pequeña empresa privada.

¿Cuáles son las matrices en disputa? La de un modelo extractivo, en la

que el Estado, bajo la vigilancia del partido comunista, trata de obtener la mayor cantidad de rentas posibles — como ha sido hasta ahora—, frente a la de un modelo productivo en la que un Estado moderno debería garantizar las cuatro modernizaciones pendientes en Cuba: la de la economía, la de la sociedad, la de la política y la del derecho. Esta última una premisa de la modernización política misma.

Esta contradicción se empezó a decidir el 2 de junio con el anuncio de una nueva Constitución para Cuba. Un proceso de capital importancia. Estoy entre los que creen, parafraseando al liberal francés Guy Sorman, que el subdesarrollo, o el desarrollo, están en las instituciones.

El subdesarrollo de Cuba nada tiene que ver con la carencia de recursos naturales, de hecho la economía es la ciencia de los recursos limitados, ni con la ausencia de imaginación creativa sino con el tipo de instituciones que se nos impusieron. Tanto el carisma des institucionalizado como el control ideológico de la sociedad son instituciones contra productivas. En este sentido, nuestro subdesarrollo fue electivo. Es el resultado de una elección racional. La explicación más cercana de por qué técnicamente estuvimos en condiciones de enseñar a cultivar café al segundo exportador mundial, Vietnam, mientras nosotros tenemos que importarlo.

La resolución del cuádruple desafío: qué país vamos a tener (la combinación de infraestructura económica, tecnológica y de servicios al mayor nivel de

desarrollo posible); qué nación podemos reconstruir (la convivencia cívica de la pluralidad en un espacio pos ideológico), qué Estado es necesario (la relación política entre instituciones y ciudadanos en un espacio pre ideológico) y qué democracia demandamos (el modelo relacionado de participación y representación en las estructuras e instituciones de poder) depende del tipo y la calidad de Constitución política que surja de este proceso.

¿Cuáles son las posibilidades de que este proceso culmine en un Estado de derecho o reproduzca al Estado ideológico que hemos tenido siempre?

Raúl Castro, el constitucionalista en jefe, dejó clara la pretensión del partido comunista: llegar a una nueva Constitución que deje intactos el comentario agregado al Artículo 3 de la Constitución actual, el que se refiere a la residencia de la soberanía, y que petrifica el carácter “irreversible del socialismo”, y el Artículo 5, que establece la supremacía del partido comunista. Con ello establece un límite político, insisto que no ideológico, que hace regresar el proceso constitucionalista a una etapa previa al constitucionalismo. El constitucionalismo nace para ensanchar hacia abajo los espacios políticos y para cambiar la naturaleza en la relación entre gobernantes y gobernados, a favor de estos últimos. Proponer una nueva Constitución estableciendo una frontera política es destruir la naturaleza del constitucionalismo que intenta precisamente definir nuevas fronteras políticas.

Por otra parte, la nueva Constitución nacerá sin constituyente. Surge, como la de 1976, del partido comunista, hoy reforzado desde el Estado; partido que sigue determinando quién pertenece legítimamente a la nación. Una Constitución nacida de este modo vicia su legitimidad porque reduce su alcance sobre los ciudadanos que no profesan el pretendido híbrido doctrinal entre José Martí, Carlos Marx, Federico Engels y Vladimir Ilich Ulianov, y establece con ellos una relación discriminatorio-punitiva por naturaleza.

Pero el problema mayor de una

nueva Constitución sin constituyente es que surge sin soberano. A diferencia de la de 1976, resultado de una sostenida ola revolucionaria que se institucionaliza —la doctrina manida de la revolución como fuente de derecho—, la que se nos promete ahora desconoce al soberano para reinventar unas reglas del juego que nacen en la representación y no en el origen de esa representación: el pueblo o los ciudadanos. Por aquí se viene abajo toda la doctrina del constitucionalismo moderno que dice que el soberano es la base y no la consecuencia de todo Estado constitucional.

Un retroceso semejante tanto respecto de la tradición constitucionalista cubana, fundada en el constitucionalismo liberal, como del llamado Nuevo Constitucionalismo Latinoamericano, que la universidad de Valencia, España, inventó para los países de la Alianza Bolivariana para las Américas (ALBA), y que hizo nacer las nuevas constituciones de una convocatoria popular, no parece que abrirá las posibilidades de que con la nueva Constitución lleguemos a un Estado de derecho.

En este sentido resulta curioso, y preocupante, que, sin mucha presencia en el debate público, el gobierno cubano tome a la Constitución de 1940 como referencia del actual proceso constitucional. Además de un reflejo del poco entendimiento de cómo opera la tradición cultural en la formación de las instituciones, el uso retórico de esa Constitución se inscribe, tal y como lo describe el pensador esloveno Slavok Cisejk, en esa expresión del cinismo según la cual el político asume como propio lo que le niega, en una fuga hacia delante que le garantiza control y petrificación de la sociedad que pretende dominar, desconociendo sin pudor las fuentes de su origen. Es importante recordar que la Constitución de 1940 nació de una constituyente, en la que por cierto habían mujeres, reflejó la pluralidad social y política del momento, respetó la lógica de un proceso de esa naturaleza: primero la Constitución y después la representación, y fue el fruto de una deliberación sin precedentes en la que los ciudadanos



Manuel Cuesta Morúa es Historiador, politólogo y ensayista. Portavoz del Partido Arco Progresista, Ha escrito numerosos ensayos y artículos, y publicado en varias revistas cubanas y extranjeras, además de participar en eventos nacionales e internacionales. En 2016 recibió el Premio Ion Ratiu que otorga el Woodrow Wilson Center.

estaban involucrados diaria y permanentemente a través de la radio.

¿Por qué un proceso nacido en la cúpula de un partido intenta recuperar y utilizar un proceso nacido de la nación?

Visto desde un ángulo más importante estamos ante un serio tema de legitimidad. Miguel Díaz Canel no llega al poder ni mediante una revolución ni a través de una elección. Un origen vacío de poder que se estrena cambiando las reglas del juego de la convivencia nacional, sin tiempo para lograr la legitimación por funciones y por resultados que requeriría, y que reproduce desde la presidencia otorgada el tipo de poder que sus predecesores emplearon sin sufrir una contestación eficaz a su poder: la represión a secas.

Es por eso que la nueva Constitución requiere que la soberanía sea recuperada para el proceso, desde abajo, para convertir la oportunidad en una oportunidad de reinención ciudadana, de abrir la discusión de la necesidad de un Estado de derecho y de elegir instituciones pensadas y concebidas para el desarrollo. Esa es la Propuesta2020 de la Mesa de Unidad de Acción Democrática.

RECUENTOS Y VIVENCIAS DE MI VIAJE POR EL CONO SUR

Por Dalila Rodríguez González

Hace varios meses, cuando recibí una invitación del Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina (Cadal) para participar en uno de sus programas y hacer todo un periplo por varios países del Cono Sur, lo consideré una quimera. Para un cubano, con esa mentalidad insular que nos caracteriza, sumado a las prohibiciones que por tantos años hemos tenido para traspasar las inmediaciones de esta isla caribeña, resulta casi impensable la posibilidad de hacer, en apenas unas semanas, un recorrido de tal envergadura.

En aquel momento, mi conocimiento acerca de Cadal era muy limitado y distante. Ahora comprendo, que más allá del significado del acrónimo que da nombre a la institución, conocía muy poco acerca de la connotación de la incansable labor que por años ha estado realizando Cadal a favor de una América Latina más apegada a los conceptos de libertad y democracia de las democracias desarrolladas y más alejada de sistemas cerrados y totalitarios, como el que vivimos y sufrimos en Cuba, donde se cercenan los derechos humanos fundamentales; lo que da al traste con toda posibilidad de progreso en el país, al mutilarse la realización de las potencialidades del hombre, el cual es reducido a una lucha por la sobrevivencia en la que los instintos más primitivos se convierten en norma del comportamiento cotidiano.

Aunar voluntades, integrar las políticas internacionales en América Latina con respecto a la defensa de los Derechos Humanos Fundamentales



Dalila Rodríguez González es licenciada en Letras y M Sc. en Estudios lingüístico-editoriales hispánicos. Es miembro de la Iglesia Pentecostal Buenas Nuevas de Camajuani, provincia de Villa Clara, Cuba, asociada a Calvary Chapel. Fue docente en la Universidad Central Marta Abreu de Las Villas, en Cuba, de donde fue expulsada por el activismo opositor de su padre y por su vinculación al Instituto Patmos dedicado a promover la libertad religiosa en Cuba.

y recabar la solidaridad internacional para acompañar a los que sufren a causa de regímenes totalitarios, constituyeron los objetivos de este recorrido por el Cono Sur, en una fecha tan significativa como la de la VIII Cumbre de las Américas, celebrada en Lima, y tan cercana a un importante acontecimiento: el Examen Periódico Universal (EPU) de Cuba ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU.

Precisamente, el 12 de abril, en el

marco de la VIII Cumbre, se realizó en el Congreso de la República del Perú el evento que marcó el inicio de nuestro recorrido: La Conferencia Alternativa «El derecho a la democracia en Cuba», cuya apertura estuvo a cargo de Jorge del Castillo, congresista de Perú. La jornada se dividió en dos paneles: uno, dedicado al proceso electoral cubano y la actitud de los gobiernos latinoamericanos; el otro, un diálogo con activistas democráticos cubanos.

Junto a Roberto Santana, representante del Comité Ciudadano por la Integración Racial y el músico Raudel Collazo, quienes compartieron vivencias y testimonios acerca de la violación a los derechos del libre tránsito y de expresión cultural en Cuba, pude denunciar a partir de mi experiencia como víctima y de datos recopilados en los informes del Instituto Patmos y de Solidaridad Cristiana Mundial (CSW por sus siglas en inglés) las violaciones a la libertad religiosa en nuestro país.

Juan Carlos Latorre, presidente de la Organización Demócrata Cristiana de las Américas (ODCA) y Marisol Pérez Tello, ex Ministra de Justicia del Perú y actual secretaria del Partido Popular Cristiano (PPC), en sus palabras de cierre, nos infundieron, más que esperanzas, la importante certeza de que estamos acompañados en nuestra lucha.

Refiriéndose a Cuba, Pérez Tello dice: «No debemos olvidar el problema del otro. Si queremos paz debemos consolidar los procesos democráticos en nuestros países y un gran fracaso en términos de construcción de democracia es Cuba. Todos los demócratas de-



Junto a Roberto Santana, representante del Comité Ciudadano por la Integración Racial y el músico Raudel Collazo, quienes compartieron vivencias y testimonios acerca de la violación a los derechos del libre tránsito y de expresión cultural en Cuba, pude denunciar a partir de mi experiencia como víctima y de datos recopilados en los informes del Instituto Patmos y de Solidaridad Cristiana Mundial (CSW por sus siglas en inglés) las violaciones a la libertad religiosa en nuestro país.

las recomendaciones propuestas por Cadal para el examen de Cuba ante el EPU de Cuba en Ginebra.

No menos fructífera fue la visita a Uruguay, país en el que fuimos reci-

biéramos reaccionar respecto a lo que pasa en Cuba y que ha saltado a Venezuela. Tenemos que estar conscientes de que el problema del otro es nuestro problema y tiene que dolernos. Se demanda de nosotros una conducta que no es la indiferencia».

Por su parte, Latorre explicó que todos los partidos que integran la ODCA están muy conscientes del rol que juega la solidaridad en materia de defensa de DD.HH a nivel internacional y, particularmente, respecto a Cuba. Sus palabras fueron muy claras y contundentes al referirse a su compromiso de apoyar a los cubanos que luchan por una Cuba libre y democrática. «Debemos mantener en primera línea la solidaridad con el pueblo cubano. El régimen cubano ha sido implacable con todo aquel que se levanta para defender los derechos básicos del pueblo cubano. Estamos dispuestos a poner la cara abierta y públicamente denunciando al régimen castrista que hasta el día de hoy sigue violando sistemáticamente los DD.HH» —concluyó el presidente de la ODCA.

Similar evento realizamos en Santiago de Chile, en el prestigioso think tank

Libertad y Desarrollo, donde estuvimos compartiendo el panel con el diputado Jaime Belollo, a quien le fue impedido entrar a Cuba a principios de año. Tanto el discurso de Belollo como la participación del auditorio fueron convincentes con respecto a la necesidad de condenar al gobierno cubano en las instancias internacionales pertinentes.

Durante la estancia en este país visitamos el diario El Mercurio y tuvimos el privilegio de ser atendidos por la periodista Erika Lüters, autora del libro Las damas de blanco. No fueron necesarios muchos minutos para percibir que la ética, la pasión y el trabajo han sido el hilo conductor de la labor profesional que durante más de 30 años ha realizado Lüters. Disfrutamos también de un interesante intercambio con el Dr. Haroldo Dilla Alfonso, un cubano residente en Santiago de Chile, quien actualmente es investigador y director en Santiago del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad Arturo Prat. Además, fuimos recibidos y escuchados por senadores y diplomáticos que se sensibilizaron con el tema cubano y se comprometieron a acompañarnos en nuestra lucha y a analizar



bidos por artistas, intelectuales, diputados, diplomáticos y miembros de la dirección de DD.HH de la cancillería. Nos fue concedido también un espacio en el programa radial Índice 810 y una entrevista en el noticiero matutino de Teledía, en donde pudimos intercambiar a partir de nuestra experiencia personal cómo se violan en Cuba los derechos a la libertad de expresión y de pensamiento y, específicamente, el derecho a la libertad religiosa.

Como colofón de este recorrido, el 26 de abril se efectuó en la sede de la institución anfitriona un panel titulado «Argentina ante examen de Cuba en DD.HH». Gabriel Salvia, director general de Cadal, hizo un minucioso análisis sobre las recomendaciones hechas a Cuba en el EPU anterior, enunció las recomendaciones propuestas por Cadal para el tercer EPU de Cuba y enfatizó en la necesidad de que los países del Cono Sur hicieran a Cuba recomendaciones tajantes sobre las violaciones a los derechos humanos.

Al decir de Salvia, por la memoria de las dictaduras sufridas en el Cono Sur, sería deseable que países como Argentina, Brasil, Chile, Perú y Uruguay se destaquen en el EPU de Cuba por la defensa de los derechos humanos, lo cual contribuiría con su compromiso en el fortalecimiento democrático de la región. Para Salvia, esta postura, más que un mensaje al gobierno cubano —que, seguramente, rechazará de manera contundente, como ha he-

El examen de estos acontecimientos estaría incompleto si no mencionara dos sucesos que tuvieron un significativo impacto en mi vida y en mi formación. Dos visitas: una, a un teatro alternativo en el centro de la ciudad de Buenos Aires; la otra, a la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), situada en el edificio del Casino de Oficiales donde funcionó un centro clandestino de detención, tortura y exterminio durante la última dictadura cívico-militar argentina, entre los años 1976 y 1983.

cho hasta ahora, toda recomendación sobre sus violaciones a los derechos humanos— sería una muestra de solidaridad con los cubanos que luchan dentro de Cuba.

El diputado nacional Waldo Wolff, quien también participó como expositor, hizo público su compromiso de luchar porque Argentina asuma una postura digna respecto a las violaciones de los derechos humanos en Cuba. Con sus palabras se concluyó este evento que constituyó el cierre de nuestro recorrido por el Cono Sur.

El examen de estos acontecimientos estaría incompleto si no mencionara dos sucesos que tuvieron un significativo impacto en mi vida y en mi formación. Dos visitas: una, a un teatro alternativo en el centro de la ciudad de Buenos Aires; la otra, a la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), situada en el edificio del Casino de Oficiales donde funcionó un centro clandestino de detención, tortura y exterminio durante la última dictadura cívico-militar argentina, entre los años 1976 y 1983.

La primera de estas visitas, me permitió constatar en la práctica la definición del concepto democracia, al ver en el corazón de Buenos Aires como un grupo de jóvenes se manifestaba abiertamente en contra del presidente y del sistema capitalista a través de sus expresiones culturales, sin sufrir represión alguna. La segunda, me laceró de modo visceral, pero fortaleció mi convicción de que la indiferencia y la tolerancia ante regímenes dictatoriales y totalitarios —sean de derecha o de izquierda— nos hace cómplices de los crímenes que ejecutan.

Fueron días intensos, física y emocionalmente, pero muy gratificantes. Y aunque aún no sea posible precisar con exactitud la magnitud de la repercusión de este recorrido, al pasar de los años, cuando rememore mi viaje por el Cono Sur, siempre conservaré el dulce sabor de haber aportado mi «puñado de tierra» a la lucha por la libertad de Cuba. Convencida de la veracidad de lo que dice una conocida sentencia: «traslada un puñado de tierra todos los días y harás una montaña».

EL LIBRO “ASÍ SE VOTA EN CUBA” YA SE PRESENTÓ EN MADRID Y BUENOS AIRES

Organizado por el Observatorio Cubano de Derechos Humanos (OCDH) y CADAL, el jueves 17 de mayo se presentó en el Instituto Atlántico de Madrid el libro que analiza el proceso electoral no democrático de la revolución cubana. La presentación contó con la presencia del autor, Leandro Querido, una introducción a cargo de Gabriel Salvia, y fue moderada por Yaxys Cires. Entre los asistentes estuvieron los referentes democráticos cubanos Dagoberto Valdés y Roberto Díaz Vázquez.

Por su parte, el martes 26 de junio CADAL y Transparencia Electoral presentaron el libro en la sede de CADAL en Buenos Aires con su autor, Leandro Querido, y los comentarios de Alejandra Lazzaro, Secretaria de la Cámara Nacional Electoral de la República Argentina.

El libro, co-editado por CADAL y Transparencia Electoral, ofrece un análisis forense del sistema electoral de Cuba al calor del histórico proceso electoral 2017/2018 a partir del cual los Castro abandonan luego de más de cinco décadas la presidencia del Consejo de Estado.

“Así se vota en Cuba” lleva el prólogo del académico Armando Chaguaceda, quien señala en el mismo “En Cuba se vota, pero no se elige, algo que el autor nos explica al detalle analizando los mecanismos de control social y de simulación electoral del castrismo. No habrá, bajo el actual régimen, ninguna elección cabal porque elegir implica poder optar entre al menos dos ofertas, mínimamente distintivas, del gobierno de los hombres y la administración de las cosas”.



Leandro Querido es Licenciado en Ciencia Política de la Universidad de Buenos Aires. Es Director de la ONG Transparencia Electoral de América latina y del portal Noticias Electorales de América Latina. Se especializa en sistemas electorales siendo docente de la Carrera de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. Ha recorrido el continente siguiendo sus procesos electorales. Desempeñó tareas de Observación Electoral y Ase-

oría en México, Perú, Colombia, Honduras, Venezuela, Paraguay, Ecuador, Estados Unidos, Bolivia, Guatemala, entre otros. En algunos de estos países integró Misiones de Observación Electoral de la Organización de Estados Americanos (OEA). También hizo lo propio en elecciones nacionales y provinciales de la Argentina. Participó de la 1ª Escuela de Observación Electoral de la OEA realizada en la Universidad de Salamanca, España.

RECLAMO AL MINISTRO DE CULTURA POR LA CENSURA EN CUBA

El pasado 3 de mayo de 2018, el Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina (CADAL) le envió una carta al Lic. Pablo Avelluto, Ministro de Cultura de la Nación de la República Argentina, a raíz de su encuentro oficial con el representante en el país del régimen de partido único de Cuba, Orestes Pérez Pérez el día 18 de abril.

Al respecto, CADAL le solicitó al Lic. Avelluto que envíe una nota al embajador cubano para manifestarle su preocupación por la represión a la libertad de expresión cultural y la censura en Cuba, recomendándole que su gobierno adopte estándares latinoamericanos al ejercicio del derecho humano a la libertad de expresión cultural, como lo establece el artículo 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, eliminando las restricciones por motivos políticos.

En la carta presentada en Mesa de Entradas del Ministerio de Cultura y firmada por Gabriel C. Salvia, Director General de CADAL, se expone, por un lado, la lamentable situación que enfrentan actualmente los artistas independientes en Cuba, y por otra parte, la censura y confiscación de libros de la dictadura cubana, incluyendo a autores argentinos.

Salvia le comunicó al Ministro Avelluto que la aduana de Cuba revisa los envíos postales y el equipaje de los pasajeros que arriban al país y confisca las publicaciones que considera que “atentan contra los intereses generales de la Nación”. Agregando que uno de los libros enviados por CADAL a Cuba y que fue confiscado por la Aduana de ese país es “El día que maté a mi padre: confesiones de un ex comunista”, de Jorge L. Sigal, actual Secretario de Medios Públicos de la Nación, junto a



ejemplares del Diálogo Latino Cubano y el reporte de la Conferencia en el Día Internacional en Recuerdo de las Víctimas del Totalitarismo, realizada el pasado 23 de agosto en el Palacio San Martín con el auspicio de las embajadas de Alemania, Rumania y Suiza. La carta fue acompañada por copia del “Acta de Retención y Notificación”.



DLC EN CUBA

DESAFIANDO LA CENSURA EN CUBA

